

Una *spatha* romana imperial en el Museo de Cabra (Córdoba)

EDUARDO KAVANAGH¹
Universidad Autónoma de Madrid

RESUMEN

Damos a conocer un ejemplar inédito de espada romana perteneciente a la categoría *spatha*, de origen lamentablemente desconocido y depositado en el Museo Arqueológico Municipal de Cabra.

PALABRAS CLAVE: Espada, *spatha*, Lauriacum-Hromówka, Maguncia-Canterbury, siglos II-III d.C.

ABSTRACT

We discuss an undocumented example of Roman sword of the *spatha* type, of unknown provenance, from the collection of the Museo Arqueológico Municipal de Cabra (Córdoba, Spain).

KEY WORDS: Sword, *spatha*, Lauriacum-Hromówka, Mainz-Canterbury, 2nd-3rd centuries AD.

INTRODUCCIÓN

Damos a conocer una espada de tipología romana, lamentablemente descontextualizada, depositada en el Museo Arqueológico Municipal de Cabra (Córdoba, España). En primer lugar queremos agradecer la amabilidad de D. Antonio Moreno Rosa, director del museo, quien nos dio a conocer la pieza que aquí presentamos y la puso a nuestra disposición para su estudio. De su procedencia no sabemos nada, salvo su adquisición en un mercado de antigüedades de la Plaza del Cabildo de Sevilla en algún momento de la década de 1980. En consecuencia, poco podemos saber más allá de especular con un posible origen peninsular, andaluz o, como mucho, hispalense, de la pieza. Volveremos a ello más adelante.

DESCRIPCIÓN

La pieza mide 725mm en total, de los cuales 588 se corresponden con la longitud de la hoja (Tabla 1). La punta está dañada, y lamentablemente no sabemos hasta qué punto, lo que nos impide precisar la longitud original de la hoja. Ahora bien, en auxilio de esta laguna documental y con las debidas cautelas, nos aventuramos a emplear la comparativa con otros ejemplares similares. Así, y si aceptamos la pertenencia de nuestro ejemplar al grupo nueve

según la clasificación de Biborski² –como seguidamente propondremos–, ello supone reconocer que la longitud conservada es menor a la original, pues en este grupo de espadas los vaceos (o acanaladuras) paralelos convergen en un punto intermedio (correspondiente al vértice de la espada) antes de llegar a la punta. En nuestro caso no se puede apreciar con claridad tal convergencia, de suerte que es probable que originalmente la hoja se extendiera algunos centímetros más de lo actualmente mensurable. En conclusión, y merced a este argumento, creemos razonable estimar una longitud entre 1 y 5 cm superior al estado actual, lo que brindaría una longitud original de hoja de en torno a 600-650mm, y una longitud total de la espada de en torno a 735-780mm.

Este mismo problema nos impide reconocer la forma exacta de la punta (Fig. 2-5), que podría haber sido ojival o más probablemente –en correspondencia con los modelos del grupo nueve de Biborski al que creemos que pertenece– triangular.

La anchura máxima de la hoja asciende a los 52mm. (*vid.* Tabla 1). Interesa el dato de que los filos no son enteramente paralelos sino que se detecta una ligera convergencia, un estrechamiento hacia la punta. De este modo, la anchura de la hoja en su extremo proximal (junto a la empuñadura) es de 52mm, mientras que en el extremo

1) Universidad Autónoma de Madrid: eduardokavanagh@gmail.com. Trabajo realizado en el marco del Proyecto de Investigación "Resistencia y asimilación: la implantación romana en la Alta Andalucía. Estudio y musealización del Cerro de la Merced y Cerro de la Cruz (Córdoba) y su territorio" (HAR2013-43683-P), dentro del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia del MINECO.

2) Biborski, 1993: 98-99.

TABLA 1

PARTE		DIMENSIONES (en mm)
	Long. total	725*
Empuñadura	Long. de espiga	138
	Sección de espiga (forma y dimensiones)	Rectangular (ancho 10-16, gr. 5-3)
	Botón terminal	-Perdido-
Hoja	Longitud de hoja	588*
	Ancho máx. de hoja	52
	Ancho mín. de hoja	42
	Grosor de hoja	4,5 – 3,25
	Sección de hoja	Losange con dos acanaladuras grandes paralelas en cada cara
Punta	Estrechamiento de hoja	De 52 (extremo terminal) a 42 (extremo distal)
	Punta	45 de longitud*

* Medidas posiblemente falseadas por el mal estado de conservación de la pieza. La dimensión original quizás sería algo mayor.

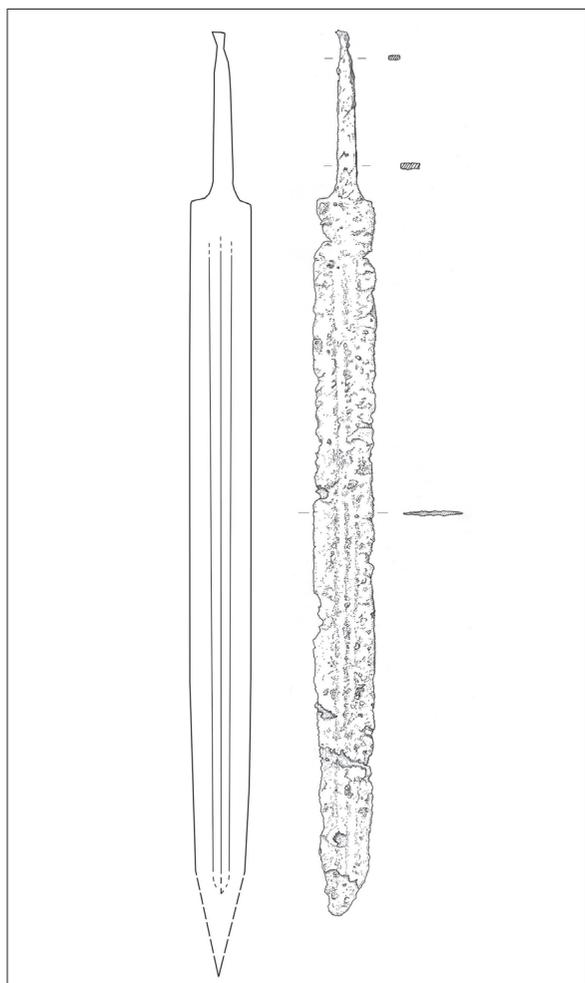


Fig. 1: Dibujo y reconstrucción hipotética del estado original de la hoja de espada del Museo Arqueológico Municipal de Cabra. Nótese la presencia de dos vaceos longitudinales y las tres "falsas aristas" que producen.

distal (junto a la punta) asciende únicamente a 42mm, una diferencia por tanto de un centímetro. El mal estado de conservación nos impide determinar si esta convergencia es progresiva a lo largo de toda la hoja o, por el contrario –como parece más probable– se desarrolla únicamente en el último tercio de la hoja (el más cercano a la punta).

La sección de la hoja (Fig. 6) es difícil de precisar, dado el modesto estado de conservación, pero todo apunta a que corresponde con un perfil romboidal. Por el contrario, sí podemos afirmar con seguridad la presencia de dos claros y anchos vaceos paralelos a lo largo de toda su extensión, lo que a su vez produce, a la inversa, entre una y tres falsas aristas o vértices longitudinales, según se interprete. Decimos esto, porque lo que verdaderamente define la forma de la hoja son los mencionados vaceos, que al horadar la hoja generan la impresión –errónea– de la existencia de proyecciones que sobresalen de la superficie (las

mal llamadas aristas), cuando esto no es así; no hay verdaderamente aristas, se trata, en realidad, de los vértices de los vaceos, aquellos puntos en los que el metal no ha sido horadado y mantiene la altura original de la lámina metálica anterior a la formación de los vaceos (Fig. 2-5). La presencia de estos vaceos nos permite encuadrar el ejemplar en la categoría "mit Blutrinnen" según terminología empleada por los académicos germanos³, característica de gran importancia a la hora de fijar la cronología de la pieza, como a continuación veremos.

Por último, la pieza se dota de una espiga de 138mm, destinada a servir de alma de la empuñadura y facilitar la unión de esta con el resto del arma (Fig. 2-5).

PARALELOS Y TIPOLOGÍA

Tanto por sus dimensiones como por su silueta y sección, juzgamos que los paralelos arqueológicos más cercanos a nuestro ejemplar son los ejemplares hallados en Krasusze Gołowierczy⁴ (Polonia) y Starachowice⁵ (Polonia) datados en ambos casos en torno a la segunda mitad del s. II d.C.⁶. Contamos con otro ejemplar similar aunque de longitud algo superior hallado en Altdorf (tramo 14 del Limes, Landkreis Eichstätt, Baviera, Alemania), datado en este caso entre mediados del s. II y mediados del s. III d.C.⁷. También hay una fuerte similitud entre nuestra pieza y un ejemplar hallado en Fraugde (Amt Fyn, Dinamarca) y datado en la segunda mitad del s. II d.C.⁸, si bien en este caso la hoja es de menor longitud. De forma similar, pero a la inversa, sucede con el ejemplar hallado en Dobřichov-Piřhora (Bohemia Central, Chequia) cuya longitud es algo mayor que nuestro ejemplar. En este caso se data en el últi-

3) Biborski, 1993: 173; Miks, 2007: *Vortafel C*.

4) Miks, 2007: nº 385.

5) Miks, 2007: nº 686.

6) Miks, 2007: pp. 642 y 731, respectivamente.

7) Miks, 2007: nº 430.

8) Miks, 2007: nº 164.

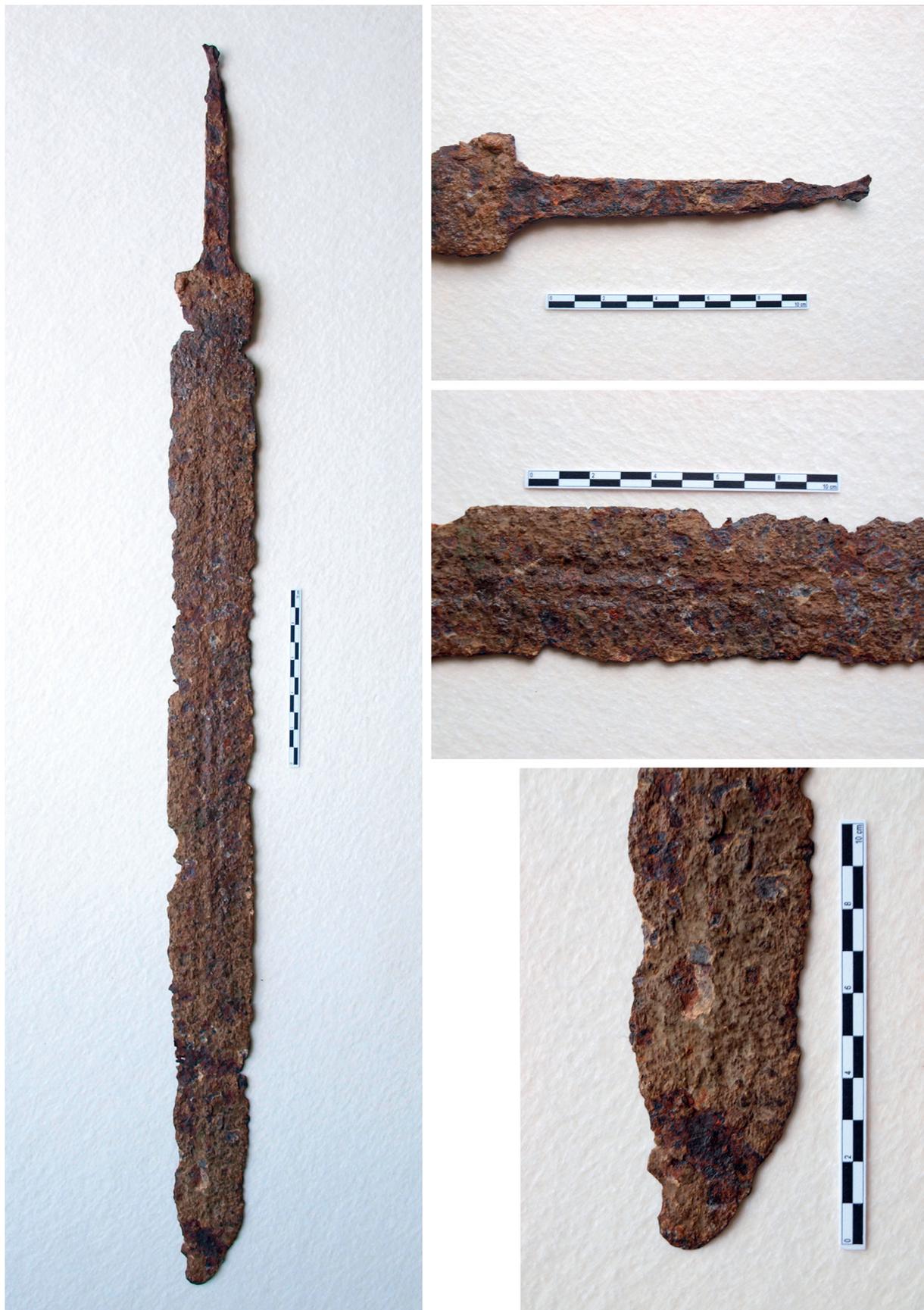


Fig. 2-5: Fotografías general y de detalle de la spatha. Nótese los vacuos.

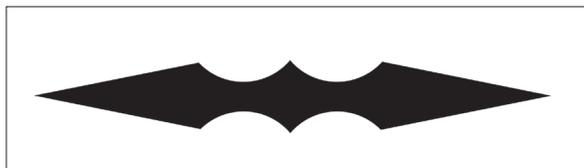


Fig. 6: Modelo esquemático (no a escala) de la sección de la hoja, donde se aprecian los dos vaceos y las tres "falsas aristas" resultantes.

mo tercio del s. II d.C.⁹. Por último, contamos con un ejemplar hallado en Tuczno¹⁰ (Polonia) cuyo estado fragmentario nos impide reconocer su longitud total. No obstante, el

resto de proporciones, vaceos y morfología general son muy similares a nuestra espada. Este ejemplar sólo se ha podido datar merced a su tipología (Lauriacum-Hromówka, variante Maguncia-Canterbury), entre mediados del s. II y mediados del III d.C.

Por todo lo dicho consideramos oportuno enmarcar nuestro ejemplar en el grupo tipológico de espadas conocidas como Lauriacum-Hromówka, y en concreto en su variante Maguncia-Canterbury (o Mainz-Canterbury)¹¹. En paralelo, y si empleamos la clasificación de espadas publicada por Biborski¹², podríamos identificar con bastante seguridad nuestro ejemplar como perteneciente al grupo nueve –y acaso más concretamente en su variante segunda– según la mencionada clasificación de Biborski. Tanto Biborski

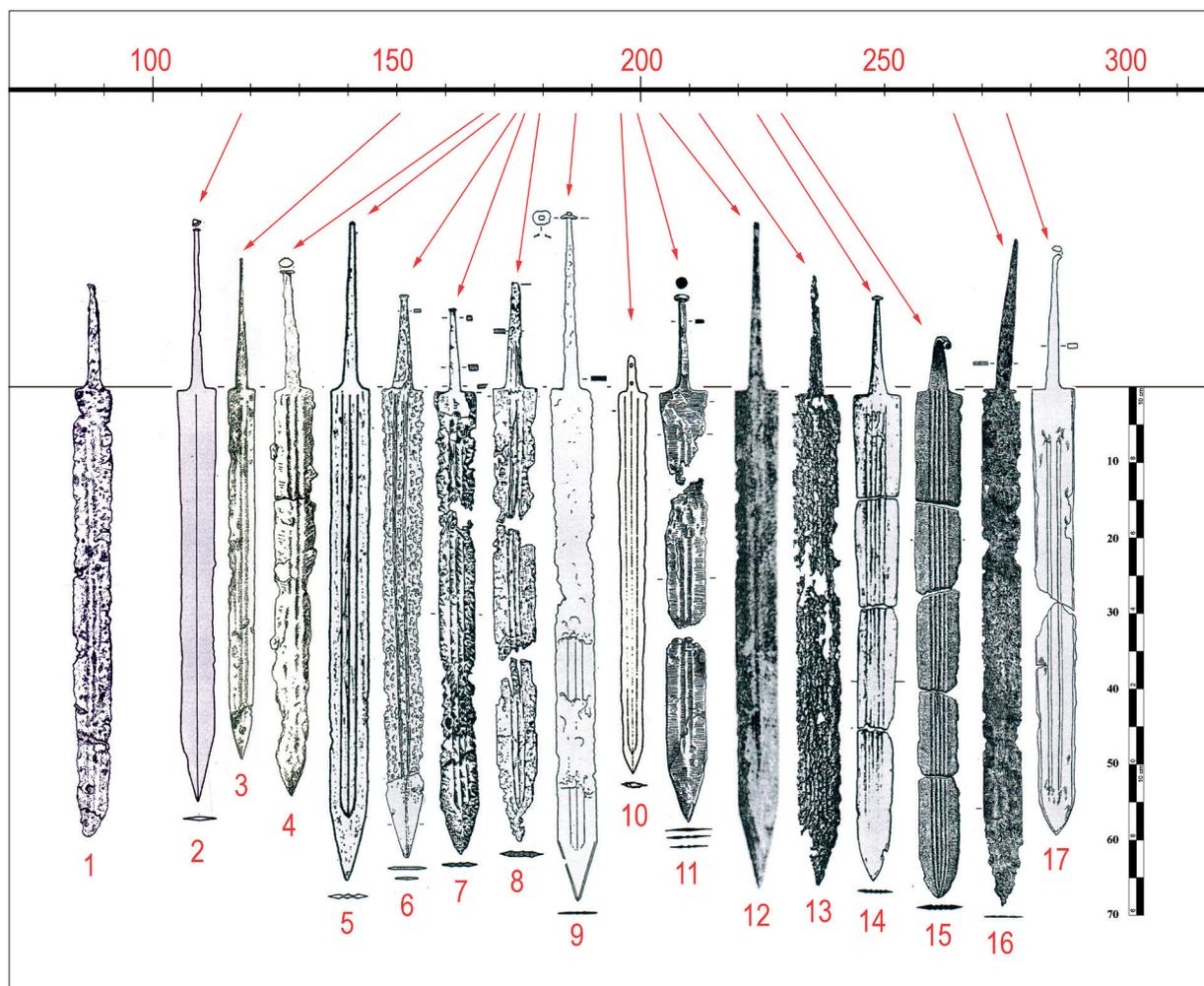


Fig. 7: Paralelos de la spatha del Museo Arqueológico Municipal de Cabra dispuestos conforme a su datación aproximada, indicada con la unión de cada ejemplar a la tabla cronológica que vemos sobre esta imagen: en primer lugar, la espada objeto de este estudio (1). A ella le siguen los ejemplares de Korytnika (Polonia) (2); Lobith (Holanda) (3); Fraugde (Dinamarca) (4); Kopki (Polonia) (5); Krupice (Polonia) (6); Starachowice (Polonia) (7); Kraszusze Golowierzchy (Polonia) (8); Dobřichov-Piřhora (Chequia) (9); Vimose (Dinamarca) (10); Tuczno (Polonia) (11); Limes-Strecke 14, (Altdorf, Alemania) (12); Lorch-Enns (Austria) (13); Hromowka (Polonia) (14); Grebo Kyrka (Suecia) (15); Rainau-Buch (Alemania) (16); Augst (Suiza) (17). Nótese cómo la mayor parte de los paralelos, en especial aquellos más cercanos a nuestro ejemplar, datan del periodo entre los años 150 y 225 d.C.

9) Miks, 2007: nº 129, p. 565.

10) Miks, 2007: nº 742, p. 737.

11) Miks, 2007: 92-94, Vortafel B, C y D.

12) Biborski, 1993: 93-94, Abb. 1.

como Miks coinciden en identificar este grupo de espadas no como *gladii* sino como *spathae*¹³, si bien en las primeras fases de su evolución y, por tanto, mucho menos voluminosas de lo que llegarán a ser en los siglos sucesivos.

CRONOLOGÍA

La presencia de vaceos es, salvo raras excepciones¹⁴, un rasgo que se populariza en torno al ecuador del s. II d.C.¹⁵, lo que nos permite estimar una fecha *post quem ca.* 150 d.C. para nuestra pieza. Asimismo, a partir de principios del siglo III d.C. el patrón de dos vaceos paralelos tiende a multiplicarse hasta el número de cuatro¹⁶, por lo que creemos improbable una cronología que avance más allá del primer o segundo cuarto del s. III d.C.

Como acabamos de ver, los paralelos mencionados apuntan a una horquilla general entre el ecuador del siglo II y el ecuador del siglo III d.C. Ahora bien, la presencia de únicamente dos vaceos en la hoja de nuestro ejemplar es una característica que a partir de principios del siglo III d.C. deviene progresivamente menos usual, en beneficio de hojas con tres, cuatro o incluso más vaceos. No es esta una norma universal, pero sí mayoritaria.

Asimismo, de entre los cinco paralelos más cercanos, tres de ellos –Fraigde (Amt Fyn, Dinamarca), Krasusze Gólowierzchy (Woj. Lubelskie, Polonia) y Starachowice (Woj. Świętokrzyskie, Polonia)– se datan en la segunda mitad del siglo II d.C. y no alcanzan la centuria siguiente. La suma de todos estos argumentos nos lleva a sugerir que nuestro ejemplar probablemente se forjara en algún momento de la segunda mitad del siglo II d.C. sin perjuicio, naturalmente, de que se usase también con posterioridad a esa fecha.

REFLEXIÓN SOBRE LA HISTORIA DE LA PIEZA

Nuestra total falta de información acerca del contexto de hallazgo dificulta enormemente la interpretación de la pieza; ahora bien, contamos con dos indicios, el uno cronológico, el otro geográfico, que nos permiten proponer algunas hipótesis acerca de la vida de esta pieza, naturalmente todas ellas de carácter conjetural. El indicio cronológico es, como ya se ha apuntado, la datación aproximada de la pieza –en la segunda mitad del siglo II d.C. o, quizá, principios del III d.C.– conforme a criterios morfológicos.

El indicio geográfico es que, como decimos, la pieza fue comprada en un mercadillo de antigüedades de Sevilla, lo que nos permite suponer un origen andaluz o por lo

menos peninsular. Si aceptamos esta premisa (en modo alguno probada), ello nos permite sugerir una serie de explicaciones para la presencia de este arma en el sur peninsular durante la segunda mitad del siglo II d.C. aunque, naturalmente, todas ellas especulativas.

Podríamos, en primer lugar, considerar la posibilidad de que el arma fuera propiedad de un militar veterano venido de territorio limetano, fronterizo, que acaso la conservara al término de su servicio y por los azares que fuese, la llevara consigo hasta el sur peninsular. Sin embargo esto se nos antoja poco probable, puesto que según la *Lex Iulia de vi publica* (ca. 17 a.C.) todo soldado estaba obligado de entregar sus armas al Estado en el momento de su licenciamiento y, en paralelo, se prohibía su tenencia a civiles¹⁷.

Ello nos obliga a considerar otros escenarios como, en primer lugar, la propia presencia de unidades militares acantonadas de forma permanente en la zona. Además de las unidades de carácter permanente del norte peninsular (como la *legio VII Gemina Pia Felix* acantonada, como es bien sabido, en *Legio*, León), podemos identificar otras unidades menores, algunas de las cuales se hallaban en áreas más cercanas al posible lugar de origen de nuestra pieza. Así, por ejemplo, la epigrafía nos permite acreditar la presencia –por estas mismas fechas– de una *vexillatio* en Denia¹⁸, aparentemente con la función de proteger la costa, y perteneciente precisamente a la mencionada *legio VII Gemina*¹⁹. Igualmente conocemos alguna inscripción que acredita la presencia de *vexillationes* de la misma unidad acantonadas en Itálica en este periodo.

Conocemos también de la existencia de una *cohors V Baetica*, reclutada precisamente sobre estas fechas (finales del siglo II d.C.) en la región que le da nombre (Bética) lo que, por cierto, no deja de ser llamativo habida cuenta el carácter de provincia senatorial de esta última, tema en el que no entraremos²⁰.

En paralelo a estas unidades más o menos permanentes, no podemos tampoco pasar por alto el hecho de que en el periodo en el que suponemos se pudo emplear este arma se producen varios episodios bélicos en la zona que bien pudieran justificar su pérdida u ocultación. Así, por ejemplo, resulta tentador poner este ejemplar en relación con alguna de las dos incursiones de invasores *mauri* procedentes del norte de África que sufrió el sur peninsular en el periodo. En concreto, las incursiones se produjeron en los años 171 y 177 d. C., la primera de las cuales fue tan grave que, de hecho, obligó a la movilización de la *Legio VIII Gemina*, que hubo de desplazarse desde su acantonamiento

13) “Es sind diez Schwerter, die auf die Exemplare des sogenannten Gladius-Tips folgen und eine weitere Entwicklungsetappe der spätrömischen Spatha darstellen” (Biborski, 1994: 173). Cf. Miks, 2007: 92-94.

14) Tales son los ejemplares de “die Motte” (Lebach), Salzburgo y Zemplin (Třebíšov), de cuatro, dos y tres acanaladuras respectivamente, y cuyas cronologías se estiman en torno a fines del s. I a.C. y mediados del I d.C. (Biborski, 1993: 93-94, Abb. 1).

15) Algunos ejemplos tempranos de doble acanaladura paralela en la hoja de la espada son la espada de Krupice, Polonia (Miks, 2003: nº 395), datada entre los años 150-175 d.C. o el ejemplar de Lobith (Holanda) datado tipológicamente en torno al siglo II d.C. (Miks, 2007: nº 438, p. 656).

16) Como delatan los ejemplares de Grebo Kyrga (Miks, 2003: nº 241), Hromówka (Miks, 2003: nº 311), ambos de la primera mitad del s. III d.C.

17) MacMullen, 1960: *passim*; Quesada, 2009: 188.

18) CIL 3588.

19) Álvarez Jiménez, 2009: 607 y ss.

20) González, 1994: 179-188. En las páginas de este artículo se debate el posible carácter legionario o auxiliar de esta unidad, y se sopesan las posibles razones que explican la creación de una unidad semejante en una provincia senatorial, lo que aparentemente contradice la creencia generalizada según la cual las unidades auxiliares sólo se reclutaban en provincias imperiales.

21) López Pardo, 1987: 493-494; Costa García: 2009: 153-154.

en León hasta la Bética para acometer la amenaza²¹. En la segunda ocasión (177 d.C.) fue precisa la movilización de tropas del norte de África²². Son ambos, por tanto, contextos de agitación y enfrentamiento en el sur peninsular, disturbios que podrían justificar la pérdida u ocultación de un arma como la que aquí tratamos. Es, de hecho, este contexto tumultuoso el que apunta Calado Mendes como una de las posibles explicaciones del extraño hallazgo de una espada en una sepultura de Morgado dona Menga (Tavira, Portugal), y que el investigador data igualmente en el siglo II d.C.²³. A estos episodios podemos añadir también el intento de conjura de Cornelius Priscianus, gobernador de la Citerior, en 145 d.C.²⁴ y la revuelta de Maternus en los años 186-187 d.C., sofocada por Pescenio Níger²⁵. Por último, y sintomático también de la inestabilidad reinante en este periodo es el caso de la fundación de la mencionada *cohors V Baetica*. Naturalmente, es posible también que la espada estuviera mucho tiempo en uso, en cuyo caso podría haber participado en alguna de las muchas convulsiones políticas tan características del siglo III d.C.

Sea como fuere, nuestro desconocimiento del contexto exacto de hallazgo de la pieza nos impide, desgraciadamente, confirmar o refutar estas hipótesis.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ JIMÉNEZ, D. (2009): "La *Legio VII Gemina* y la defensa del litoral levantino en tiempos de Maximino el Tracio" en N. HANEL y Á. MORILLO (eds.) *Limes XX. Estudios sobre la frontera romana. Roman frontier studies*, 607-614.

BIBORSKI, M. (1993): "Die Schwerter des 1. und 2. Jahrhunderts n. Chr. aus dem römischen Imperium und dem Barbaricum" *Specimina Nova* 9, 91-130.

BIBORSKI, M. (1994): "Römische Schwerter im Gebiet des europäischen Barbaricum" *Journal of Roman Military Studies* 5, 169-197.

CALADO MENDES, D. (1999): "A sepultura do séc. II de um guerreiro com espada (Morgado dona menga - Tavira)" *Conimbriga* 38, 215-223.

COSTA GARCÍA, J. M. (2009): "El *exercitus hispanicus* ante la encrucijada del siglo III" *Gallaecia* 28, 151-166.

EHERRICH, R.H. (1999): "Archaeometallurgy: Helping Archaeology Bridge the Gap Between Science and Anthropology" YOUNG, POLLARD, BUDD, IXER (eds.) *Metals in Antiquity*

GONZÁLEZ, J. (1994): "*Cohors V Baetica*," *Habis*, 25, 179-188.

LÓPEZ PARDO, F. (1987): *Mauritania Tingitana: De mercado colonial púnico a provincia periférica romana*. Madrid, Universidad Complutense.

MACMULLEN, R. (1960): "Inscriptions on Armour and the Supply of Arms in the Roman Empire" *American Journal of Archaeology* 64, 23-40.

MIKS, CH. (2007): *Studien zur Römischen Schwertbewaffung in der Kaiserzeit*. Kölner Studien zur Archäologie der römischen Provinzen, Band 8.

QUESADA SANZ, F. (2009): *Ultima ratio regis. control y prohibición de las armas desde la Antigüedad a la Edad Moderna* Madrid: Polifemo.

RAJTÁR, J. (1994): "Waffen und Ausrüstungsteile aus dem Holz-Erde-Lager von Iža" *Journal of Roman Military Equipment Studies* 5, 83-95.

Recibido: 7/7/2017

Aceptado: 10/10/2017

22) Invasión que se ha podido documentar merced a dos inscripciones halladas en Itálica y Singilia Barba respectivamente: ILS, 1354; 1354a.

23) Calado Mendes, 1999: *passim*.

24) SHA, *Antoninus Pius* 7,4.

25) SHA, *Pescennius Niger* 3,3-4.